¡EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 ES EL DÍA DE LAS ELECCIONES!

¡Hágase escuchar!

MIRC se compromete a apoyar a los nuevos votantes de Maine que se inscriben para votar y emiten su voto.

¡INFORMACIÓN PARA VOTAR!

¿POR QUÉ VOTAR?

¡No importa si es su primera elección o si ya votó antes, su voto cuenta! Las personas elegidas tomarán decisiones que afectarán a las comunidades inmigrantes de Maine en temas como la vivienda, la atención médica, la educación, el transporte y los derechos civiles. Se espera que en muchas elecciones la diferencia de votos entre los candidatos sea muy pequeña.

¿MI VOTO ES PRIVADO?

Sí. Su voto es privado. Nadie sabrá por quién votó, a menos que usted se lo diga.

¿QUIÉNES PUEDEN VOTAR?

Para poder votar legalmente, debe cumplir con estos requisitos:

- ☑ **Tener 18 años o más.**
- ☑ **Ser ciudadano de los Estados Unidos.**
- ☑ **Vivir en Maine.**
- ☑ **Estar inscrito en el registro electoral de Maine.** (¡Puede inscribirse el mismo día de las elecciones!)

FECHAS IMPORTANTES:

Plazos para inscribirse para votar

- Las solicitudes de inscripción en línea o por correo deben recibirse a más tardar el martes 13 de octubre.
- Las solicitudes de inscripción a través del DMV o de una agencia estatal deben recibirse a más tardar el martes 27 de octubre.
- La inscripción durante el período de voto anticipado es del lunes 5 de octubre al jueves 29 de octubre.
- La inscripción presencial y votación el día de las elecciones es el martes 3 de noviembre.

Plazos para solicitar y entregar la boleta de voto en ausencia

- La solicitud de la boleta de voto en ausencia debe recibirse a más tardar el jueves 29 de octubre
- La boleta de voto en ausencia debe entregarse a más tardar el martes 3 de noviembre de 2026, a las 8 p. m.

Voto anticipado

El voto anticipado presencial puede hacerse del lunes 5 de octubre al jueves 29 de octubre.

¿QUÉ SE VOTA?

En noviembre de 2026, los residentes de Maine votarán para elegir a las personas que ocuparán los siguientes cargos:

- Gobernador de Maine.
- Congreso de los Estados Unidos (Cámara de Representantes y Senado).
- Senado del estado de Maine.
- Cámara de Representantes del estado de Maine.
- Diversos cargos y asuntos municipales y locales



MAINE IMMIGRANTS' RIGHTS COALITION

- ☑ **Inscríbase en línea para votar en Maine**
- ☑ **Encuentre su lugar de votación**
- ☑ **Infórmese sobre cómo votar en Maine**

¿Necesita ayuda para llegar al lugar de votación?

- **Área metropolitana de Portland:** viaje GRATIS en los autobuses de METRO durante todo el día de las elecciones (hay rutas en Portland, South Portland, Westbrook, Gorham, Falmouth, Yarmouth, Freeport y Brunswick).
- **Lewiston/Auburn:** viaje GRATIS en los autobuses de CityLink mañana en el área de Lewiston/Auburn (el "autobús violeta").

Guías para votar en distintos idiomas ¡Haga clic aquí o visite los sitios web que aparecen a continuación!

ÁRABE, CAMBOYANO (JEMER), CHINO, FRANCÉS, CRIOLLO HAITIANO, PORTUGUES, SOMALI, ESPAÑOL, VIETNAMITA.

CONOZCA SUS DERECHOS

El voto es una parte esencial de la democracia y es el derecho fundamental en el que se basan todas nuestras libertades civiles. **Reciba información sobre sus derechos electorales a través de ACLU Maine.**

¡AMENAZAR A LOS VOTANTES ES ILEGAL!

Si alguien lo amenaza en el lugar de la votación, comuníquese con la línea de asistencia para la protección de los votantes de **ACLU of Maine (ACLU of Maine's Voter Protection Hotline) al 207-774-5444.**

LÍNEAS TELEFÓNICAS DE ASISTENCIA

- **Línea general de asistencia para votantes.** DemocracyME → 207-558-3333
- **Línea de asistencia para personas discapacitadas.** Disability Rights Maine → 800-452-1948
- **Línea de asistencia para la defensa de los derechos de los inmigrantes.** MIRC → 207-544-9989

No todas estas líneas ofrecen atención en varios idiomas. Es posible que tenga que solicitar ayuda adicional para recibir información en su idioma.

Glosario de términos clave

Términos generales:

- **Boleta electoral:** documento o sistema que se utiliza para votar de manera privada, como una boleta de papel o una máquina de votación, en el que registra su voto.
- **Partido político:** grupo de personas organizado para obtener y ejercer el poder político. En Maine hay cuatro partidos políticos.
- **Secretario municipal:** funcionario responsable de supervisar todas las elecciones.
- **Voto en ausencia:** hay varias maneras de votar en ausencia, cualquier persona puede votar de forma anticipada por cualquier motivo hasta el 29 de octubre. Quienes no puedan acudir a las urnas el día de las elecciones o simplemente prefieran evitar las multitudes pueden emitir su voto mediante una boleta de voto en ausencia. Pueden hacerlo en persona en la oficina municipal de su localidad, enviar la boleta firmada y sellada por correo o depositarla en un buzón electoral seguro de su localidad.

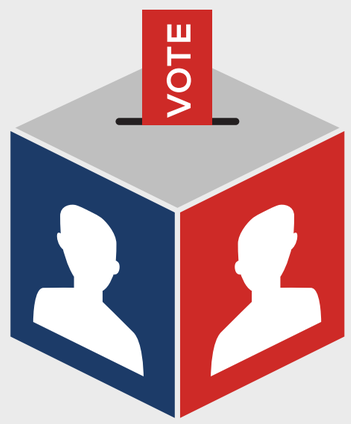
Elecciones locales:

- **Votación por orden de preferencia:** sistema electoral en el que los votantes ordenan a los candidatos según su preferencia. Si ningún candidato obtiene inicialmente la mayoría de los votos, se elimina al candidato que recibió menos votos y sus votos se redistribuyen entre los candidatos restantes según el orden de preferencia que indicaron los votantes. El proceso continúa hasta que un candidato obtiene la mayoría.
- **Cargo elegido por toda la ciudad o localidad:** cargo electivo que representa a toda la ciudad o localidad, en lugar de representar a un distrito específico.
- **Titular del cargo:** persona que ocupa actualmente un cargo electivo.
- **Nuevos candidatos:** personas que recién se incorporan a la actividad política o que nunca han ocupado un cargo público.

Elecciones estatales:

- **Preguntas sometidas a referéndum:** propuestas o preguntas que se someten a votación pública para que los ciudadanos decidan directamente sobre asuntos o políticas públicas determinados.

MAINE IMMIGRANTS' RIGHTS COALITION



Muchos de los enlaces de esta guía todavía no están traducidos. Si necesita ayuda para traducir información sobre el voto, llame a la línea de asistencia de MIRC para la defensa de los derechos de los inmigrantes (MIRC Immigrant Defense Hotline) al 207-544-9989.